



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS. 09 OCT 2014

**VISTO:**

El EXP-USL: 7117/2014, mediante el cual la Comisión de carrera de la carrera "Licenciatura en Matemática Aplicada" (Ord. 017/06-CD) solicita modificación del régimen de correlatividades; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza 017/06-CD se aprobó el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Matemática Aplicada (Ord. 017/06-CD).-

Que la Comisión de Carrera de la carrera "Licenciatura en Matemática Aplicada" solicita modificación de la malla curricular, Anexo IV, de la Ordenanza 017/06-CD que regula dicho Plan de Estudios.-

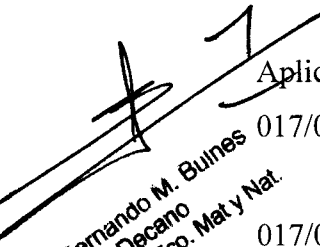
Que en la grilla de correlatividades establecidas en el Anexo IV de la Ordenanza 017/06-CD se ha deslizado errores en el renglón 25, repeticiones superfluas y la existencia de muchas correlatividades innecesariamente fuertes

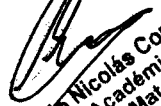
Que la Comisión de Carrera de la carrera "Licenciatura en Matemática Aplicada" considera que la nueva malla curricular presenta un régimen de correlatividades más racional.-

Que la mencionada Comisión solicita la modificación de manera que no afecte la inscripción de los alumnos.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos aprobó las modificaciones del régimen de correlatividades.

CPDE. ORDENANZA N° 012 14  
MBV

  
Dr. Fernando M. Buines  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.  
UNSL

  
Lic. Eugenio Nicolás Cortes  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.



*"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

Que considerando la solicitud de modificación en la grilla de correlatividades de la Ordenanza 017/06-CD de la carrera "Licenciatura en Matemática Aplicada" elevada por la Comisión de carrera y el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 14 de Agosto de 2014 resolvió por unanimidad :

- Aprobar el proyecto de Ordenanza de modificación del Régimen de correlatividades del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Matemática Aplicada.

Por ello en virtud de lo acordado en su Sesión Ordinaria del día 14 de Agosto de 2014 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**ORDENA:**


**ARTICULO 1º.-** Aprobar las modificaciones propuestas en la grilla de correlatividades de la Ordenanza 017/06-CD- de la carrera "Licenciatura en Matemática Aplicada" según ANEXO I de la presente disposición, respetando las cargas horarias y contenidos mínimos establecidos en dicha Ordenanza .-

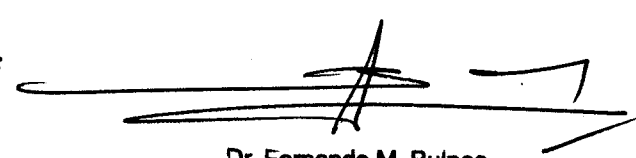
**ARTÍCULO 2º.-** Asimilar al presente plan de estudios a todos los alumnos inscriptos en la carrera "Licenciatura en Matemática Aplicada" (Ord. 017/06-CD) a partir del Ciclo Lectivo 2015.-

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar la presente disposición al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 85º inc g) del Estatuto Universitario.-.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

ORDENANZA N° **012 14**  
MBV

  
Lic. Eugenio Nicolás Cortes  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L

  
Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.  
UNSL



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

### ANEXO I

#### LICENCIATURA EN MATEMÁTICA APLICADA

N°	Denominación Asignatura	C	Requisitos para cursar		Req. Para rendir o promocionar
			T.P. Aprob	Mat. Aprob	Mat. Aprob
1	Cálculo I	1	-	-	-
2	Álgebra I	1	-	-	-
3	Matemática y Computación I	1	-	-	-
4	Matemática Discreta	2	2	-	2
5	Álgebra II	2	2	-	2
6	Física I	2	-	-	-

#### SEGUNDO AÑO

7	Cálculo II	1	1-2	-	1-2
8	Probabilidad y Estadística	1	1-2	-	1-2
9	Inglés I	1	-	-	-
10	Cálculo III	2	5-7	1-2	1-2-5-7
11	Cálculo Numérico I	2	5	1-2-3	1-2-3-5
12	Álgebra Lineal y Complemento de Cálculo	2	7	1-2-5	1-2-5-7
13	Inglés II	2	-	-	-

#### TERCER AÑO

14	Matemática y Computación II	1	11	5-7	5-7-11
15	Ecuaciones Diferenciales I	1	10-12	5-7	5-7-10-12
16	Física II	1	7	1-6	1-6-7
17	Ecuaciones Diferenciales II	2	14-15	10-12	14-15
18	Cálculo Numérico II	2	14	11-12	12-14
19	Modelos Matemáticos	2	4-5-7-8	4-5-7	4-5-7-8

CPDE. ORDENANZA N° 012 14  
MBV

Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
UNSL

Dr. Eugenio Nicolás Cortes  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
UNSL



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

### CUARTO AÑO

20	Elementos Finitos I	1	17	14-15	17
21	Mecánica	1	6-15	6-15	6-15
22	Materia optativa I	1	15	12-14	12-14-15
23	Elementos Finitos II	2	20	17	20
24	Mecánica de Fluídos	2	15-16-17	15-16	15-16-17
25	Materia optativa II	2	18-20	7-15	7-15-18-20

ORDENANZA N° **012 14**  
MBV

Lic. Eugenio Nicolás Cortes  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
UNSL

Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.  
UNSL